

**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMUHOLD S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, al **28 de marzo del 2019**, siendo las **14h00** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar** piso 11, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EMUHOLD S.A.**; con la concurrencia del señor **ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR**, propietario de seiscientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**; la compañía **Global Shareholdings (GHS) Sociedad Anónima**, debidamente representada por los señores **Diego Alejandro Romero Prado** y **Alfonso Daniel Romero Prado**, propietaria de un millón de acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una; y, el señor **DIEGO ROMERO PRADO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de US \$1,00 y que se encuentra pagada **en su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar los siguientes puntos del orden del día:

**UNO) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Administrador de la compañía por el período 2018.**

**DOS) Ratificar la designación del señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2018 y conocer y resolver sobre su informe presentado por ese período.**

**TRES) Ratificar la contratación de la compañía Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda., para la prestación de servicios profesionales de auditoría de los estados financieros individuales de EMUHOLD S.A. y de los consolidados del grupo económico controlado por EMUHOLD S.A., del ejercicio económico del año 2018; y conocer y resolver sobre sus Informes de Auditoría Externa presentados por ese período.**

**CUATRO) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros individuales de EMUHOLD S.A. y de los consolidados del grupo económico controlado por EMUHOLD S.A., del ejercicio económico del año 2018.**

Toda la documentación referida en esta Junta fue puesta en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala se designa a la abogada Katherine Idrovo López, como Secretaria Ad-Hoc de la junta. Preside la junta el Señor Alvaro Rafael Dassum Alcivar, Presidente de EMUHOLD S.A.

La secretaria de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del

primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2018.** El Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Después, el Presidente dispone se pase a dar lectura por Secretaría del segundo punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Ratificar la designación del señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2018 y conocer y resolver sobre su informe presentado por ese período.** Terminada la lectura efectuada por la secretaria, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.

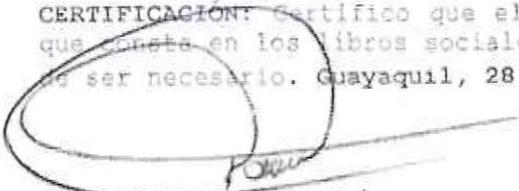
Acto seguido, el Presidente dispone se trate el tercer punto del día, por lo que pide a la secretaria de lectura a este: **Ratificar la contratación de la compañía Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda., para la prestación de servicios profesionales de auditoría de los estados financieros individuales de EMUHOLD S.A. y de los consolidados del grupo económico controlado por EMUHOLD S.A., del ejercicio económico del año 2018; y conocer y resolver sobre sus Informes de Auditoría Externa presentados por ese período.** Terminada la lectura efectuada por la secretaria, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.

Finalmente, se trata el cuarto punto del orden del día, conforme dispone la Presidenta, por lo que la secretaria procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Individuales de EMUHOLD S.A. y de los consolidados del grupo económico controlado por EMUHOLD S.A., del ejercicio económico del año 2018.** El Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

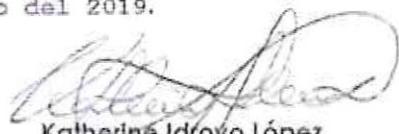
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión a las 15H00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Diego Alejandro Romero Prado, Accionista; f) Alvaro Rafael Dassum Alcivar, Accionista; f) Diego Romero Prado y Alfonso Romero Prado, Global Shareholdings (GSH) sociedad anónima; f) Alvaro Rafael Dassum Alcivar, Presidente de la junta. f) Katherine Idrovo López Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de EMUHOLD S. A. a los cuales me remito en ser necesario. Guayaquil, 28 de marzo del 2019.



Alvaro Rafael Dassum Alcivar  
Presidente



Katherine Idrovo López  
Secretaria Ad-hoc de la Junta